

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 DIC 2017

**VISTO** la Resolución de Presidencia N° 1069/17, de fecha 20/10/17; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 20 de octubre de 2017, a la Sra. Ana PICKELNY, D.N.I. N° 14.366.867, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar dependiente de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de Presidencia.

Que resulta pertinente reordenar y reformar el área, por lo que se considera oportuno dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 31 de Enero del año 2018.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DEJAR SIN EFECTO a partir del día 31 de Enero del año 2018, la Resolución de Presidencia N° 1069/17, mediante la cual se designó a la Sra. Ana PICKELNY, D.N.I. N° 14.366.867, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar dependiente de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de Presidencia; por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1342/17 -**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo